

Chocó

Informe sobre el estado de avance

en la implementación del Acuerdo de Paz en la Subregión PDET

Infografía

Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz
Procuraduría General de la Nación

Noviembre 2020



PROCUREMOS
la paz

Subregión PDET

Chocó

Fuentes de información

Requerimientos de información con corte a 31 de marzo de 2020 a 43 entidades nacionales y a 16 entidades territoriales incluyendo a las Gobernaciones de Antioquia y Chocó, 26 entrevistas virtuales y telefónicas a delegados de entidades nacionales en las regiones, organismos internacionales, entidades territoriales, organizaciones sociales, y líderes de organizaciones. El Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) aún no cuenta con información para hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz a nivel territorial.

Datos generales

14 MUNICIPIOS

Murindó y Vigía del Fuerte del departamento de Antioquia y, Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral de San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía, en el departamento del Chocó.

Extensión de
3.040.700 hectáreas

7,9%

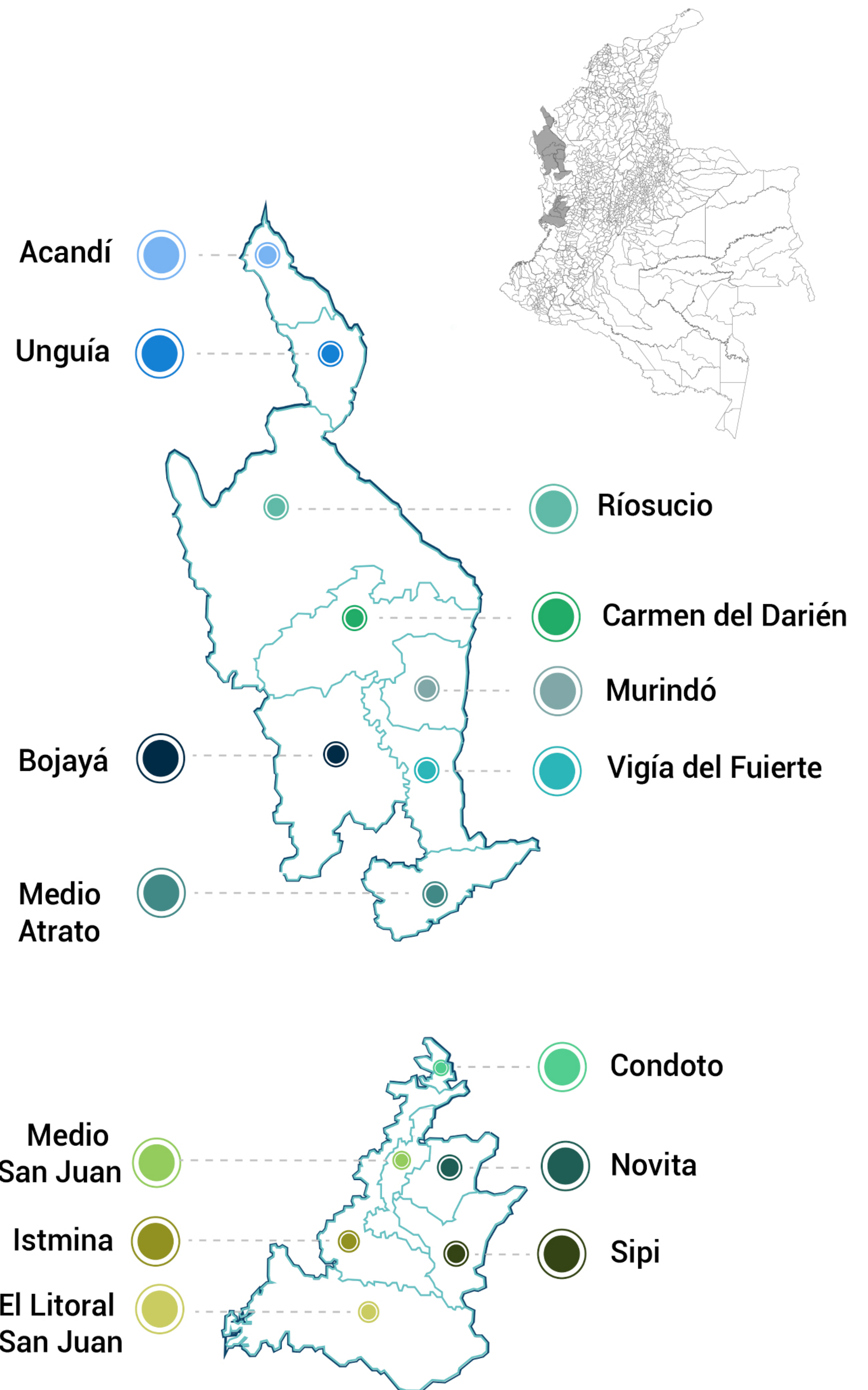
Del total del territorio de los 170 municipios PDET.



228.849
HABITANTES

3,4%

De la población que habita en los municipios PDET.





Punto 1

Reforma Rural Integral

1.1

Acceso a tierras

0,57 Es el coeficiente de Gini de tierras promedio¹ para 7 de los 14 municipios de la subregión, para el resto de los municipios no hay información disponible (IGAC y Uniandes, 2012).

0,66 Es el promedio del índice de informalidad de la propiedad rural² para 10 municipios de la subregión, para el resto de los municipios no hay información disponible para los 7 municipios de la subregión (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).

Principales problemas

Identificados por los entes territoriales en relación con la tenencia y uso de la tierra:

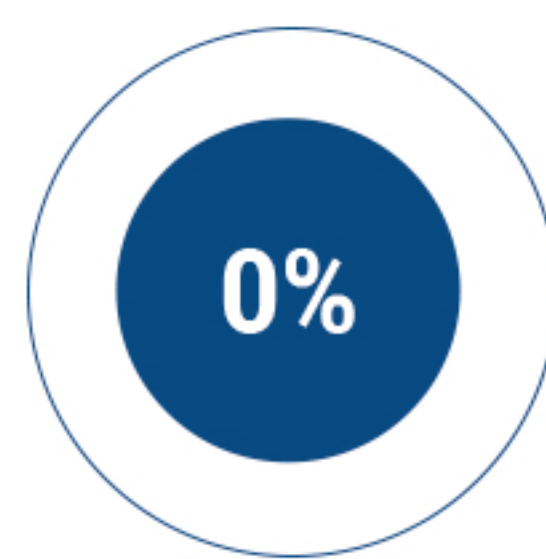


- Informalidad en la propiedad de la tierra
- Desplazamiento forzado y despojo
- Ocupación indebida de territorios étnicos y áreas protegidas
- Conflictos interétnicos
- Cultivos ilícitos

¹ El coeficiente Gini de tierras es una medida en donde 0 significa total igualdad y 1 plena desigualdad. El promedio no incluye el municipio de La Tola para el que no hay información disponible.

² El índice de informalidad permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad

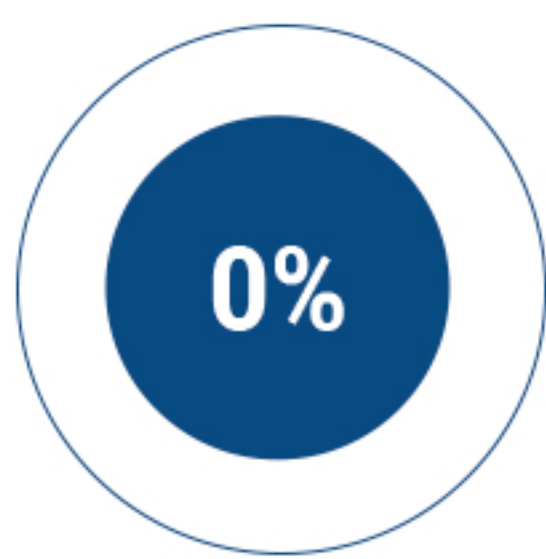
Avances y dificultades



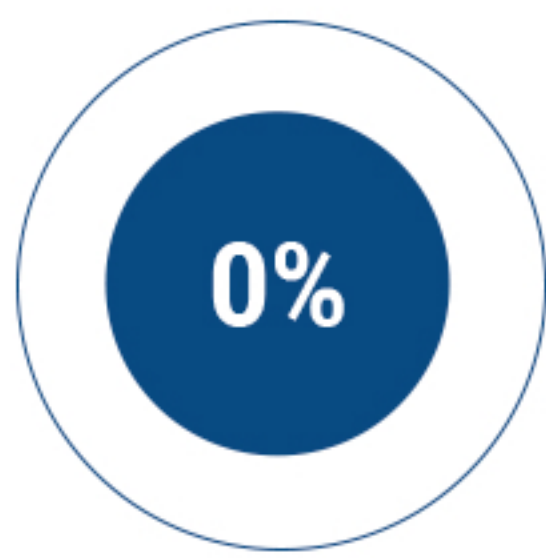
De municipios con Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) formulados e implementados, ninguno de los 14 municipios ha sido focalizado para su formulación (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).



De los municipios de la subregión tienen el catastro rural desactualizado o no formado (IGAC, 2020). Ningún municipio de esta subregión está priorizado en el plan de trabajo para actualizar o formar el catastro en 2020.



De avance en el levantamiento catastral de los territorios étnicos.



De avance en la calificación y/o valoración de las solicitudes para la inscripción de sujetos en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO).

20

PREDIOS

Predios ingresados al Fondo de Tierras en 5 municipios:

MEDIO ATRATO, UNGUÍA, CARMEN DEL DARIÉN, ISTMINA y ACANDÍ. De los 20 predios, 2 son baldíos y 18 son bienes fiscales patrimonial. Estos predios no cuentan con información suficiente sobre su disponibilidad para la adjudicación (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

4

PROCESOS

Agrarios identificados en los municipios de la subregión, en su gran mayoría corresponde al rezago que traía el Incoder y otros de los adelantados en el marco del Decreto Ley 902 de 2017. La mayoría están en la etapa que da inicio al procedimiento administrativo (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

0

PREDIOS

Predios de la nación adjudicados a campesinos y pueblos étnicos sin tierra o con tierra insuficiente en la subregión (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

0

Adjudicaciones a entidades de derecho público en el período 2016 a marzo 2020.

0

No se reporta avance sobre los procesos de constitución, saneamiento y ampliación de resguardos indígenas, ni sobre los de titulación de comunidades negras.

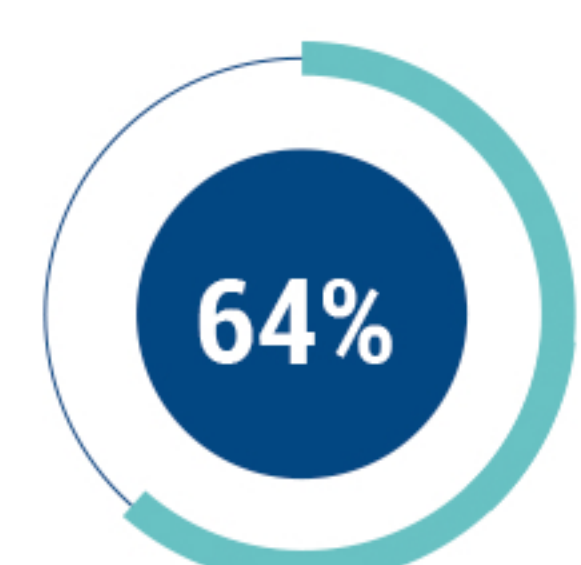
Principales recomendaciones

- Acelerar la formulación e implementación de los POSPR y del catastro multipropósito.
- Agilizar el proceso administrativo de saneamiento de los predios que están en el Fondo de Tierras y resolver el rezago de procesos agrarios, de manera que se facilite la disponibilidad material y real de tierra para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.
- Realizar jornadas de diligenciamiento del FISO (Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento) para valorar un número mayor de sujetos de ordenamiento que puedan resultar beneficiados de los procesos de acceso a tierras.
- Diseñar un plan de acción para resolver las solicitudes de saneamiento y constitución de resguardos indígenas y titulación colectiva de comunidades negras pendientes.



1.2

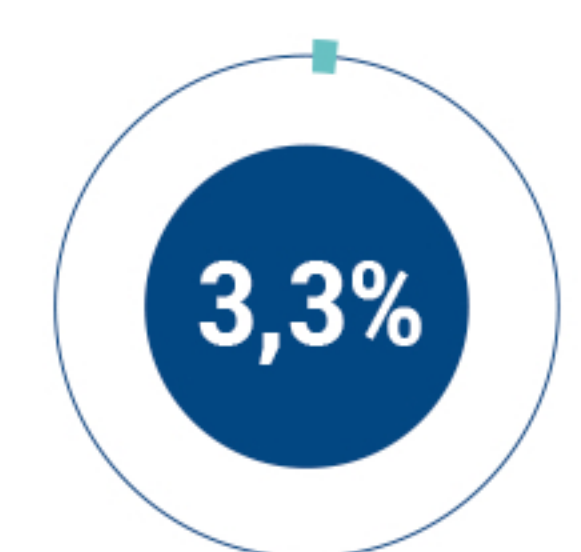
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



Es el promedio del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para la subregión, frente a un 14,1% a nivel nacional (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

3.571

Es la **Razón de Mortalidad Materna** por cada 100.000 nacido vivos en El Litoral del San Juan, de 1.754 en Murindó, 1.299 en Nóvita, 1.220 en Bojayá y 219 en Istmina, superando ampliamente la media nacional de 51 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).



Es la tasa de deserción escolar promedio en la subregión, igual a la tasa del nivel nacional (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).



Es la cobertura neta en educación, cifra menor a la nacional de 85% (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

Avances y dificultades

110
INICIATIVAS

Del PDET tienen un proyecto asociado para su cumplimiento, lo que representa el 5,4% del total de iniciativas para la subregión.

117
PROYECTOS

Asociados a las 110 iniciativas con una inversión de

\$120.921 Millones³

3. De acuerdo con la respuesta remitida por la ART, una iniciativa puede cumplirse a través de más de un proyecto, por esta razón no hay un proyecto por iniciativa. Así mismo, los proyectos pueden contribuir de manera parcial o total al cumplimiento de las mismas.

PILAR	Nº total de iniciativas	Nº iniciativas asociadas a proyectos	Nº de Proyectos	% cumplimiento iniciativas según proyectos*	Monto invertido	% de recursos sobre el total
1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.	153	13	3	8,5	\$450.720.000	0,4
2 Infraestructura y adecuación de tierras.	364	21	30	5,8	\$22.421.075.172	18,5
3 Salud rural.	234	3	2	1,3	\$658.673.853	0,5
4 Educación rural y primera infancia rural.	309	35	50	11,3	\$62.988.899.071	52,1
5 Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	148	1	1	0,7	\$408.821.000	0,3
6 Reactivación económica y producción agropecuaria.	411	16	12	3,9	\$31.211.557.459	25,8
7 Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.	84	5	2	6,0	\$1.354.939.511	1,1
8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	326	16	17	4,9	\$1.427.098.912	1,2
TOTAL	2027	110	117	5,4	\$120.921.784.978	100

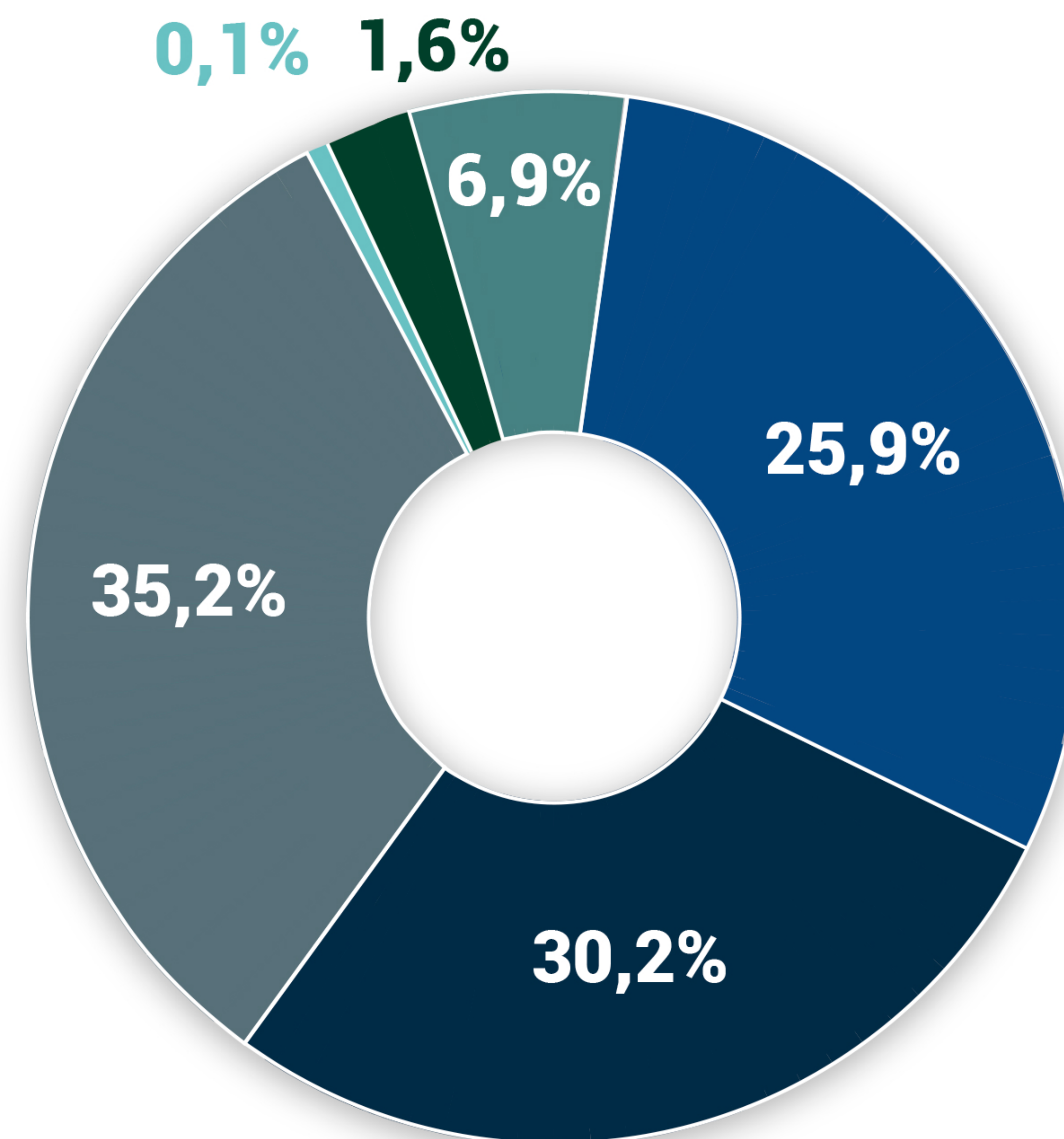
Fuente: ART, marzo del 2020. Elaboración propia.

*El porcentaje de cumplimiento de las iniciativas corresponde al porcentaje de iniciativas asociados a proyectos estructurados y financiados, en ejecución o terminados.

La mayor parte de los recursos para los proyectos asociados a las iniciativas provienen de fuentes mixtas, es decir, proyectos financiados por dos o más fuentes, entre estas resaltan la concurrencia de los entes territoriales con el PGN (participación de 15,8%) y de los entes territoriales con el SGR (participación de 15,6%). También resalta la participación del SGR4.⁴

Recursos por fuente de inversión

- Sistema General de Participaciones
- Sistema General del Regalías
- Fuentes mixtas
- Cooperación Internacional
- Entes Territoriales
- Presupuesto General de la Nación



Fuente: ART, marzo del 2020. Elaboración propia.

*Fuentes mixtas: Son los proyectos que son financiados por más de una fuente de financiación. Por ejemplo: cooperación internacional y privados, SGP y entes territoriales, PGN y entes territoriales, entre otras

4. El Conpes 3932 de 2018 incluye una estimación indicativa de fuentes de financiamiento para los PDET en un horizonte de 15 años, de acuerdo con el PMI. Frente a la información reportada por proyectos para esasubregión, en el mencionado Conpes se estimaba una participación mucho menor del SGR del 10,4% (incluyendo ordinarios y OCAD Paz), en cambio se estimaba un aporte considerablemente mayor del SGP con 59,9% (incluyendo libre inversión y destinación específica).

Plan 50/51 y Obras PDET

45
OBRAS

Obras del Plan 50/51 de obras PDET Fase 1 y 2, que equivalen al 3,7% del total de obras ejecutadas, en 3 municipios de la subregión: Carmen del Darién, Riosucio y Vigía del Fuerte. Las obras corresponden a los sectores de inclusión social y reconciliación, Minas y Energía y, transporte.

9.063

Millones invertidos, lo que equivale al 4,4% de lo invertido en estas estrategias.

75,6%

TERMINADAS

24,4%

ENTREGADAS

244
NECESIDADES

Identificadas como resultado de los ejercicios participativos desarrollados con las comunidades en el 2018 para la fase 3, lo que representa el 2,0% del total identificadas en las 16 subregiones.

Fase, sector y estado del proyecto

Fase, sector y estado del proyecto	Nº de obras	Valor de la inversión
OBRAS PDET FASE 2	29	\$ 6.010.998.269
Inclusión Social y Reconciliación	25	\$ 5.153.562.478
Entregados	8	\$ 1.839.932.228
Terminados	17	\$ 3.313.630.250
Minas y Energía	1	\$ 285.166.578
Entregados	1	\$ 285.166.578
Transporte	3	\$ 572.269.213
Entregados	2	\$ 331.903.789
Terminados	1	\$ 240.365.424
OBRAS PDET FASE 1	14	\$ 1.296.892.630
Inclusión Social y Reconciliación	14	\$ 1.296.892.630
Terminados	14	\$ 1.296.892.630
Plan 50/51	2	\$ 1.755.718.748
Transporte	2	\$ 1.755.718.748
Terminado	2	\$ 1.755.718.748
TOTAL	45	\$ 9.063.609.647

Planes Nacionales



Vías para la integración regional

(MinTransporte, INVÍAS, gobernación y alcaldía)

9

PROYECTOS

De mejoramiento de vías terciarias y 2 proyectos para mejoramiento de navegabilidad viabilizados en 7 municipios: Acandí, Bojayá, Istmina, Unguía, Nóvita, El Carmen del Darién y Condoto.

6

CORREDORES

Corredores regionales priorizados en el departamento de Chocó por un valor de \$1,4 billones



Electrificación rural

(MinMinas)

183

NUEVOS
USUARIOS

Beneficiados con la ampliación de cobertura del servicio energía en Nóvita

255

BENEFICIARIOS

Con la instalación de fuentes de energía no convencionales en Condoto, quienes también fueron capacitados para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.



Conectividad rural

(MinTIC)



De las cabeceras de los municipios de la subregión conectados a internet de alta velocidad.

29

CENTROS

Poblados con más de 100 habitantes en 13 municipios de la subregión (excepto Riosucio) en proceso de ampliación de la conectividad.



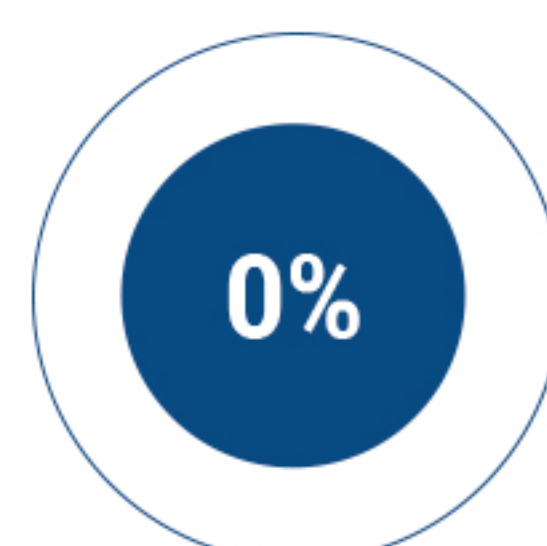
Plan Nacional

(MADR, Colombia Compra Eficiente).

Para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria.(MADR, Colombia Compra Eficiente)



Estrategia Nacional de compras públicas de productos de origen agropecuario formulada; sin embargo, no se registran avances en los encuentros locales ni en la firma de acuerdos de comercialización.



Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados.

Principales recomendaciones

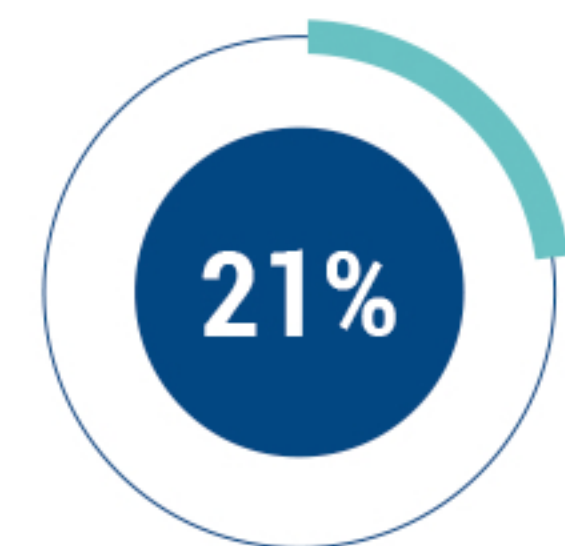
- Acelerar el proceso de formulación, adopción e implementación de la Hoja de Ruta Única en la subregión Chocó, contando con la participación de las comunidades.
- En la ejecución de iniciativas de los PATR, hacer en la formulación y ejecución de proyectos asociados a los pilares de salud rural y vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, donde se evidencia una menor proporción de iniciativas con proyectos asociados.
- Priorizar la ejecución de proyectos de Obras PDET fase 3 y posibles fases a futuro en esta subregión, teniendo en cuenta que tanto en proyectos ejecutados en el plan 50/51 como Obras PDET fases 1 y 2, se observa una baja participación de esta subregión; sin embargo, tiene una participación mayor en identificación de necesidades para fase 3.
- Canalizar recursos del SGP para la ejecución de proyectos asociados a las iniciativas del PATR de esta subregión, pues se encuentran rezagados frente a otras fuentes como el SGR y los proyectos financiados conjuntamente entre las entidades territoriales y el SGR y el PGN.
- Diseñar un módulo en el SIPO que dé cuenta del avance en el cumplimiento de los indicadores contenidos en los Planes Nacionales para la RRI tanto a nivel nacional como territorial.



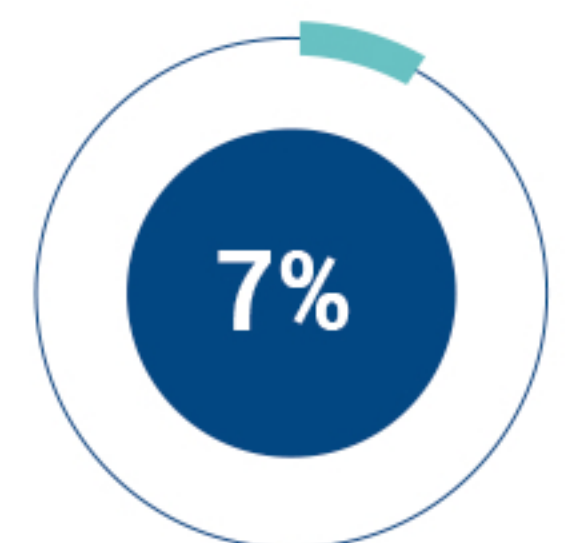
Punto 2

Participación política

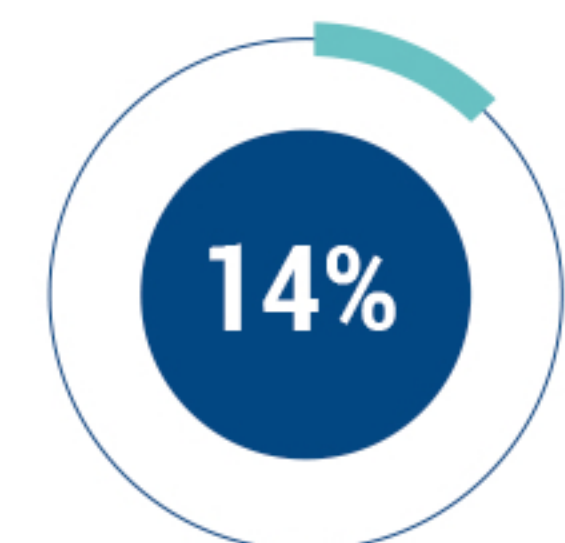
Avances y dificultades



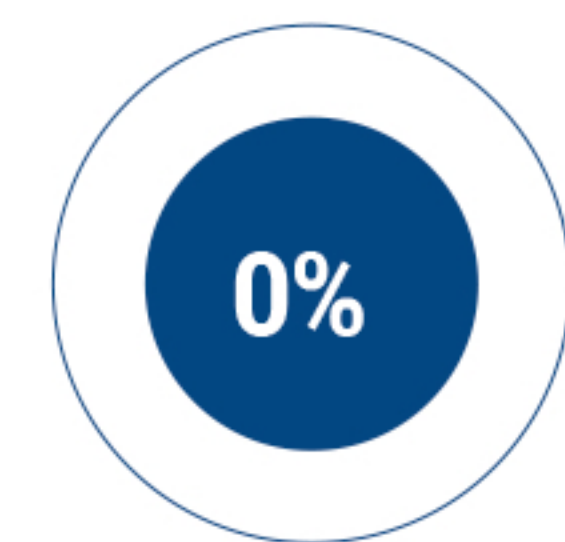
De los municipios con Consejos Territoriales de Paz formulados (Entidades Territoriales respuesta a requerimientos de información, 2020).



De los municipios con Consejo Territorial de Paz con plan de trabajo y reglamento formulados (Entidades Territoriales respuesta a requerimientos de información, 2020).



De los municipios con Consejos Territorial de Paz en funcionamiento (Entidades Territoriales respuesta a requerimientos de información, 2020).



De los municipios con recursos aprobados para el funcionamiento de los Consejos de Paz.



Principales recomendaciones

- A las alcaldías y gobernaciones, convocar a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y garantizar los recursos para la implementación de los planes de acción aprobados por estas instancias.
- Se recomienda al MinInterior y la Secretaría de Transparencia, avanzar en el despliegue territorial del plan de apoyo y promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia y su posterior, articulación con el plan de formación de veedores y su homólogo con enfoque étnico.
- Se insta a la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías y sus respectivas redes departamentales, a profundizar la planeación y el acompañamiento más cercano al territorio a partir de un diagnóstico juicioso de las necesidades, logros, retos y dificultades del ejercicio del control social de cada uno de los niveles territoriales.



Punto 3

Fin del Conflicto

Garantías de seguridad

Recomposición de la presencia de grupos armados que se tradujo en incursiones y disputas del ELN y el Clan del Golfo. Acandí, Unguía, Riosucio y Bojayá son los que cuentan con mayor afectación en la actualidad.

34

POR 100.000
HABITANTES

Fue la tasa de homicidio en 2019, inferior a la tasa de homicidio de la totalidad de las 16 subregiones PDET (49,2) y superior a la tasa nacional (25,4).

69

POR 100.000
HABITANTES

Fue la tasa de amenazas en 2019. Inferior a la tasa de amenaza de la totalidad de las 16 subregiones PDET (119,6) y superior a la tasa nacional (94).

12

ASESINATOS

De defensores y defensoras de derechos humanos entre 2017 y marzo 31 de 2020.

7

HOMICIDIOS

Contra exintegrantes de las FARC.



Avances y dificultades

16 ALERTAS

Alertas tempranas ha emitido la Defensoría del Pueblo desde 2017 en relación con la situación de riesgos asociados a situaciones de confinamiento y desplazamiento forzado, afectaciones a territorios étnicos, situación de riesgo para comunidades afrodescendiente, acciones violentas y uso de artefactos explosivos, situación de emergencia humanitaria en los resguardos indígenas.

117 Recomendaciones dirigidas a entidades del nivel nacional y entes territoriales derivadas de esas alertas tempranas.



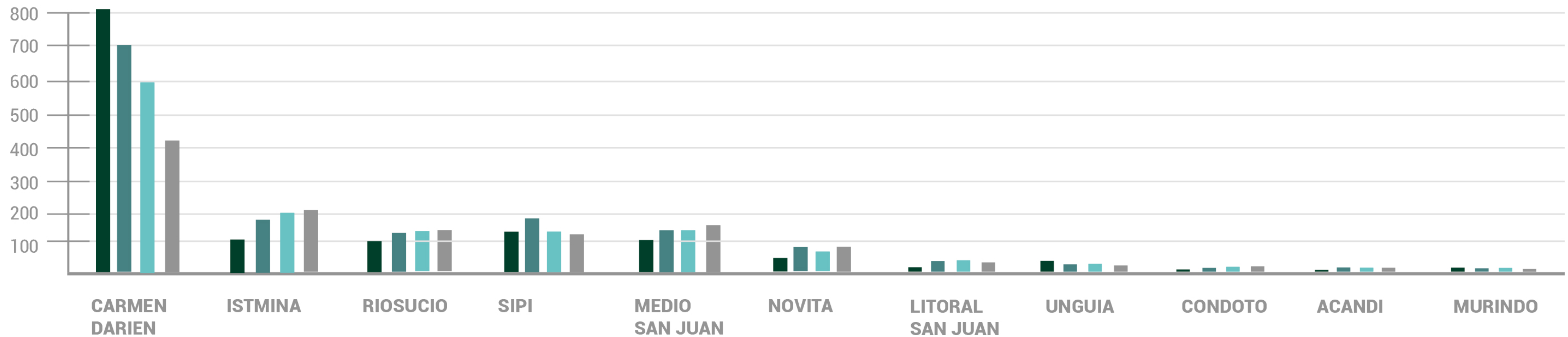
Principales recomendaciones

- Realizar seguimiento a las decisiones y recomendaciones derivadas de la sesión territorial de la Subcomisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) que se llevó a cabo en Quibdó durante el primer semestre de 2019.
- Desplegar de manera prioritaria acciones de desminado humanitario, y continuar con las acciones de educación en el riesgo de minas en los municipios PDET identificados.
- Gestionar mayores recursos para ampliar las capacidades de la UNP a través de una sede operativa para el departamento.
- Fortalecer la coordinación institucional para la implementación de medidas de respuesta rápida relacionadas con las recomendaciones surgidas de las CIPRAT y de las Alertas Tempranas, con particular énfasis en los casos de Bojayá, Carmen del Darién y Riosucio, y (v) fortalecer el despliegue territorial de la Unidad Especial de Investigación para los municipios de la subregión PDET con escenarios de riesgo identificados.

Punto 4

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

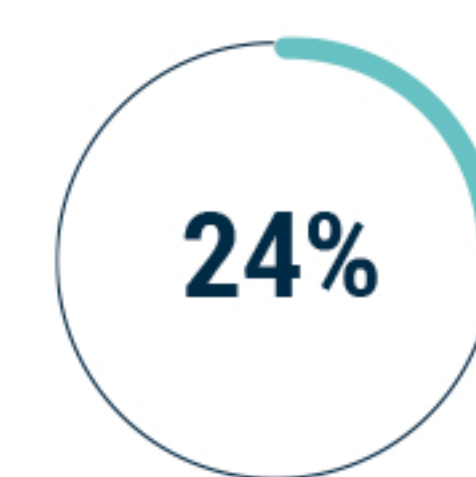
Hectáreas de cultivos de coca en la subregión Chocó



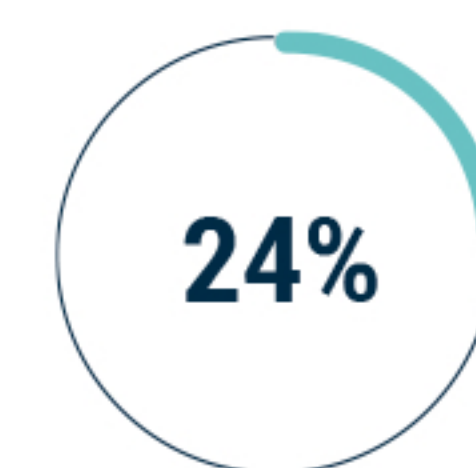
Año	CARMEN DARIEN	ISTMINA	RIOSUCIO	SIPI	MEDIO SAN JUAN	NOVITA	LITORAL SAN JUAN	UNGUIA	CONDOTO	ACANDI	MURINDO
2016	98,28	476,71	35,75	217,9	136,34	75,26	98,35	20,66	3,36	2,2	
2017	159,99	743,05	113,87	258	305,05	162,33	184,52	34,68	13,53	8,96	
2018	153,39	577,36	104,01	246,96	224,96	130,29	138,36	28,26	11,43	4,47	
2019	232,42	288,85	148,83	110,08	81,23	69,32	59,41	12,67	11,23	4,76	1,52



De reducción de las hectáreas de coca cultivadas entre 2016 y 2019.



De los cultivos de coca se concentran en Istmina en 2019.



De los cultivos de coca se concentran en Carmen del Darién en 2019.

Avances y dificultades

5

MUNICIPIOS

Con acuerdos colectivos en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Medio San Juan, Medio Baudó y San José del Palmar, sin individualizar.

0

MUNICIPIOS

Con familias vinculadas al PNIS.

5

INICIATIVAS

Con la marcación PISDA-PNIS para los municipios de Riosucio y Carmen del Darién a 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, estas iniciativas ya no aparecían identificadas con corte a 6 de junio de 2020.

Principales recomendaciones

- Formular e implementar estrategias de sustitución para las familias que manifestaron, a través de acuerdos colectivos, su intención de erradicar voluntariamente los cultivos de uso ilícito en el Chocó.
- Se hace un llamado para la pronta elaboración de la ruta étnica de la sustitución para ser implementada en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), y resguardos indígenas, como aquellos conformados en la Subregión PDET Chocó.
- Igualmente, es necesario revisar los diagnósticos y metas de los planes formulados a la luz de los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2019 para el departamento del Chocó.
- Se recomienda el funcionamiento periódico de los Consejos Seccionales de Estupefacientes, que lidera la Gobernación; y dentro de estos, la promoción de las discusiones en torno a la articulación de estrategias para controlar el cultivo, producción y comercialización de drogas.



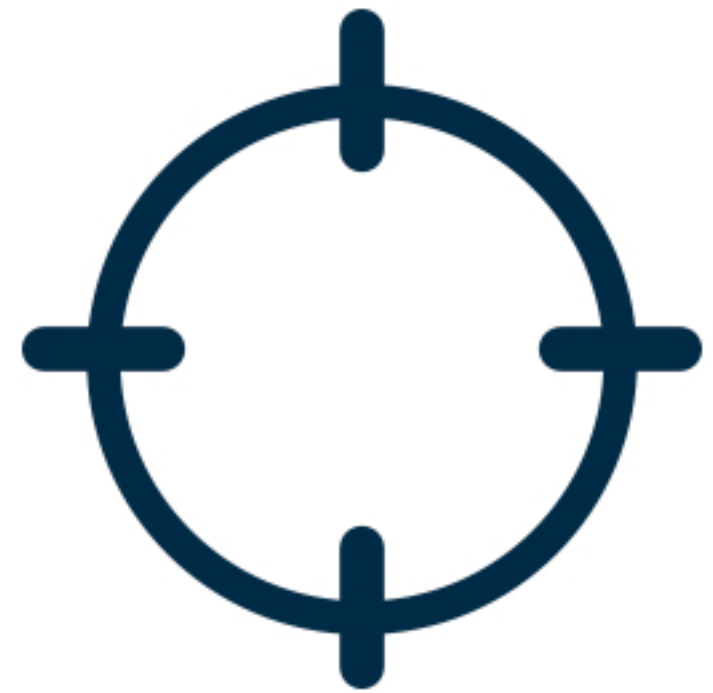
Punto 5

Víctimas del Conflicto



86.057

Víctimas que corresponden al 37.6% de las personas que habitan en estos municipios.



617.733 Eventos victimizantes.



277.249
Refieren a casos de desplazamiento forzado.



10.569
Casos de amenaza.



6.082
Casos de homicidio.



17.724
Casos de confinamiento.

RIOSUCIO, BOJAYÁ, UNGUÍA Y CARMEN DEL DARIÉN, son los municipios con mayor número de víctimas registradas.

Avances y dificultades

1

Plan regional de búsqueda que relaciona 112 casos de personas desaparecidas.

72

SOLICITUDES

De búsqueda recibidas por la UBPD desde el inicio de su mandato desde 6 municipios PDET: Murindó, Riosucio, Unguía, Litoral de San Juan, Carmen del Darién e Istmina.

4

PLANES

Planes de retorno formulados y: Carmen del Darién, Unguía, Riosucio y Murindó.

4

PLANES

De retorno y reubicación aprobados: Acandí, Bojayá, Medio Atrato y Litoral de San Juan.

42

Sujetos de reparación colectiva.

Sujetos de reparación

según estado de avance en la ruta

FASE	# DE PROCESOS
Fase de identificación	19
Fase de alistamiento	9
Fase de caracterización del daño	2
Fase de diseño y formulación	1
Implementación y seguimiento	11
TOTAL	42

Fuente: UARIV (2020)

196
PERSONAS

Atendidas en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en 2019 en el departamento.

26
PERSONAS

Atendidas en el Centro Regional de Apartadó



Principales recomendaciones

CON RESPECTO AL SIVJRNR:

- Aumentar la cobertura en la totalidad de los municipios PDET.
- Fortalecer las medidas de seguridad para garantizar la participación de las comunidades e identificar rutas de acción acordes con los escenarios de riesgo.
- Avanzar en el trabajo de concertación con comunidades y generar estrategias para lograr contribuciones efectivas por parte de comparecientes ante la JEP.
- Identificar e impulsar nuevas acciones orientadas a lograr mayor articulación entre las entidades del SIVJRNR.

CON RESPECTO A PROCESOS DE RETORNO Y REUBICACIÓN, Y DE REPARACIÓN COLECTIVA:

- Lograr mayor gestión y acompañamiento de las autoridades nacionales y locales para la implementación de los planes de retorno y reubicación, y de los planes de reparación colectiva aprobados.
- Gestionar una respuesta institucional integral en materia de seguridad y de medidas de acompañamiento por parte de Fuerza Pública para facilitar procesos de retorno y reubicación viables y sostenibles.
- Priorizar los procesos de reparación colectiva de los municipios PDET, particularmente aquellos que llevan más de 3 años desde su reconocimiento.
- Gestionar mayores recursos para ampliar la cobertura de los programas en materia de atención psicosocial a víctimas.